

En la Villa de Borstana Salas Capitulares de ella
 a diez y nueve dias del mes de noviembre de mill setecientos
 y cinco años, se fundo el Consejo Superior
 que se funda para tratar y conferir las cosas de
 real servicio de ambas Magestades es a saber los
 señores D. Juan de Monbray y Alonso de los Rios
 Consejo Real de la Magestad de Castilla y de
 D. Juan de Cayula Ramirez
 D. Juan de Canovas Sanchez Alcalde Provincial
 D. Pedro Carlos May
 D. Luis May Moxa
 D. Juan de Canovas Moxa. D. D. Refridox Capitan
 laras deste Consejo
 D. Juan de Cayula Indio Jurado del
 Consulado de la Ciudad de Burgos y de las
 Indias en el D. D. Alonso de Cano las Aldeas
 de las Indias en el D. D. Gaspar May Moxa Procu-
 dor Sindico de Comandada de la Villa de Borstana
 Juntos a Cordaron de Piquero
 de las Indias en el D. D. Juan Camacho Lopez de

Enis de ayuntamiento de Borstana presente la Real Prohibicion
 de la Real Caxa por su Magestad y Señores de la Real Con-
 sejo de las Indias en que comete licencia para que
 los Indios de Borstana de la Magestad de Castilla
 dores los que necesitasen para su sustentacion apro-
 vision de la barbedera que cada uno tenga, lo que se
 enmendacion de la Comendado de Cruz de Borstana
 a saber Indios de Borstana favorecidos con el dicho y para la sustentacion

